


embre del presente año Dos mil veintitres a las 9:00 a.m en el lugar que ocupa el Palacio Municipal. 10.- Cierre de la Sesión. No habiendo mas de que tratar, se dio por cerrada la sesión siendo las diez horas con diez minutos de la mañana.- Se Firma Para Constancia.



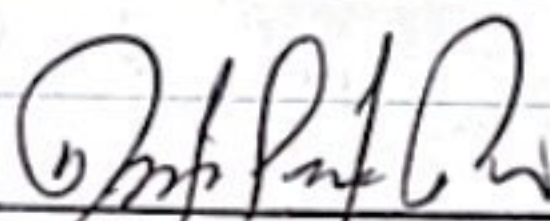

 Luis Antonio Enamorado Muñoz
 Alcalde Municipal

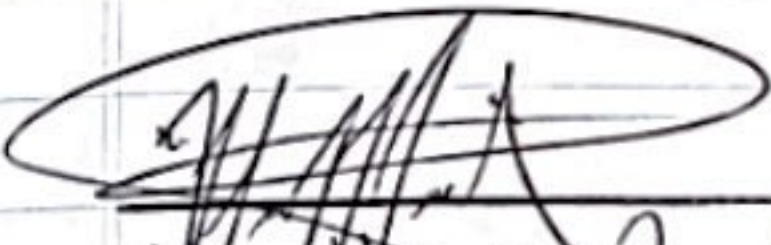


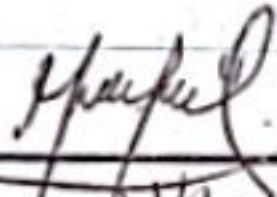

 Yery Eusebio Erazo Enamorado
 Vice-Alcalde Municipal

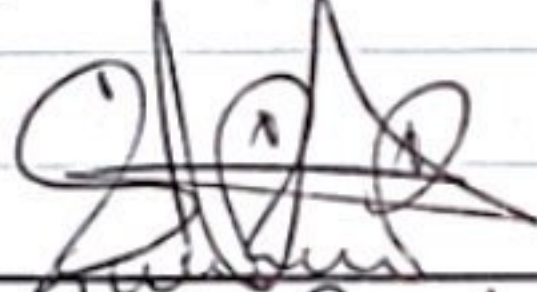


~~Aracely Mejia Mancía~~
 Aracely Mejía Mancía
 Regidora Segunda


 Paula Iris Pineda Muñoz
 Regidora Tercera


 Melvin Mauricio Pineda Enamorado
 Regidor Cuarto


 Maximino Muñoz Pineda
 Regidor Quinto


 Sandra Rosibel Pineda Avilez
 Regidora Sexta


 Nidia Castellanos Rapalo
 Secretaria Municipal



ACTA 23-2023

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Caguaca, Departamento de Santa Barbara, el día lunes Once de Diciembre del presente año Dos mil veintitres, en el lugar que ocupa el Palacio Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz, con la asistencia del Vice Alcalde Municipal Yery Eusebio Erazo Enamorado y los Regidores por su Orden: Aracely Mejía Mancía, Regidora Segunda, Paula



Fris Pineda Muñoz, Regidora Tercera, Melvin
 Mauricio Pineda Enamorado, Regidor Cuarto,
 Maximino Muñoz Pineda, Regidor Quinto, Sandra
 Rosibel Pineda Avilez, Regidora Sexta, ante mi
 Nidia Castellanos Rapalo que da fé, se desa-
 rrollo la siguiente agenda: 1. Invocación
 a Dios. 2. Comprobación del Quorum. 3.-
 Apertura de la sesión. 4.- Lectura, discu-
 sión y aprobación de la agenda. 5.- Lectura,
 discusión y aprobación del acta anterior.
 6.- Lectura de correspondencia. 7.- Infor-
 mes. 8.- Puntos Varios. 9.- Acuerdos. 10.- Cierre
 de la sesión. 1.- El Regidor Cuarto Melvin
 Mauricio Pineda, dirigió la invocación a
 Dios. 2.- La Secretaria Municipal comprobó
 el Quorum. 3.- El Señor Alcalde Municipal
 dio por habierta la sesión siendo las
 nueve horas con cinco minutos de la
 mañana. 4.- La Secretaria Municipal dio
 lectura a lo agenda misma que fue
 discutida y aprobada sin ninguna modifi-
 cación. 5.- La Secretaria Municipal dio
 lectura al acta anterior misma que fue
 discutida y aprobada sin ninguna enmienda.
 6.- Lectura de correspondencia. 1.- La Señora
 Norma Leticia Sagastume, solicita le brin-
 den apoyo consistente en una volquetada
 de arena, para utilizarla en el repello
 de su vivienda, la cual se encuentra da-
 ñada por las lluvias.- La Corporación Mu-
 nicipal admite la solicitud, se brindará
 el apoyo cuando se cuente con recursos
 disponibles. 2.- La Empresa Microcementos
 de Centro America (Micca), presento el pre-
 supuesto de Proyecto Hidrolavado y sellado
 del Adoquin y boceta de la Plaza Civica
 y Parque Central del Casco Urbano de Ce-
 guaca, el cual tiene un valor de: Ciento
 treinta y dos mil trescientos veinte lem-
 piras exactos (Lps 132,320.00), mismo



que esta sujeto a modificaciones. 7.- Informes: 7.1 El Señor Alcalde Municipal informa lo siguiente: 1.- Del doce al catorce de Diciembre, el Alcalde Municipal, Vice Alcalde Municipal y Secretaria Municipal, asistiran a Capacitación sobre Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, sobre elaboración de Informes Locales, mismo que se llevará a cabo en la ciudad de Tegucigalpa. 2.- Se realizo la compra de luces y materiales para la elaboración de la villanavideña, misma que tecnicos municipales y personas voluntarias trabajaron arduamente para que se realizara la inauguración el pasado domingo diez de Diciembre 2023. 3.- Ya se realizo la entrega de la Rendición de Cuentas del Tercer Trimestre año 2023. 4 El dia Sabado nueve de Diciembre 2023, se dio inicio al trabajo en el Crematorio Municipal. 5.- La Contadora Municipal Arquidia Iveth Castellanos, recibio Capacitación en la Mancomunidad CODEMUSBA. 6.- Ya estan trabajando en la elaboración del estudio del Proyecto Construcción de Calle Pavimentada en las aldeas El Eden y Santa Ana, Ceguaca. 7.- El siete de Diciembre 2023, extendieron la Certificación del Plan de Emergencia Municipal 2023. 8.- La Fecha siete de Diciembre 2023, extendieron la resolución del vehiculo o nombre de la Municipalidad de Ceguaca, mismo que fue donado por la oficina de la Dirección Nacional de Bienes del Estado. 9.- Se recibio el Dictamen de la Rendición de Cuentas acumulada e Informe de Avance Fisico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado correspondiente al Tercer Trimestre 2023, enviado por la Dirección de Fortalecimiento Municipal de la Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización.

8.- PUNTOS VARIOS: En Puntos Varios se trato con los temas siguientes: 8.1 La Regidora



Sexta Sonda Rosibel Pineda, expresa que cada Alcalde Auxiliar de las diferentes aldeas notifiquen a los vecinos la Chapia y lim-pieza de frente de los solares o propiedad. Ides. 8.2 El Señor Alcalde Municipal se refiere a la celebración del aniversario del Municipio, manifestando que se dejó establecido en el Presupuesto 2024, los recursos económicos para la celebración del mismo.

8.3.- El Señor Alcalde Municipal se refiere al tema del terreno municipal llamado CODINCO, el cual la Señora Joaquina Pineda dice ser dueña, por tal razón pide al Abogado Juan Lanza y al Jefe de Catastro Denis Pérez que informen a la Corporación Municipal, sobre este caso.- El Jefe de Catastro Denis Francisco Pérez, manifiesta que la ficha catastral de dicho terreno, está registrado en el sistema Catastral a nombre de la Municipalidad de Ceguaca.- El Apoderado Legal Juan Lanza, manifiesta que la Señora Joaquina Pineda se niega a entregar o presentar copia de la documentación que la acredita dueña de la propiedad antes mencionada, expresa que es de su conocimiento que la Señora Joaquina Pineda cuenta con una escritura en Dominio Utíl, por lo tanto, propone a la Corporación Municipal que se proceda a realizar la medida en base a la escritura, que se presente el informe, y se proceda a retirar la cerca existente.- La Corporación Municipal aprueba iniciar el proceso judicial, para que sea el Juez quien determine el verdadero dueño de la propiedad antes mencionada.

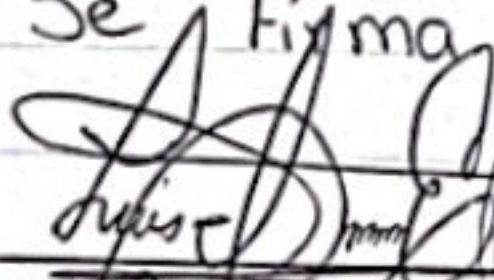
8.4 La Regidora Sexta Sandra Rosibel Pineda, se refiere al tema de la escrituración del terreno donde se encuentra construido el Centro de Salud de la aldea El Edén, Ceguaca, expresando que la Abogada quien

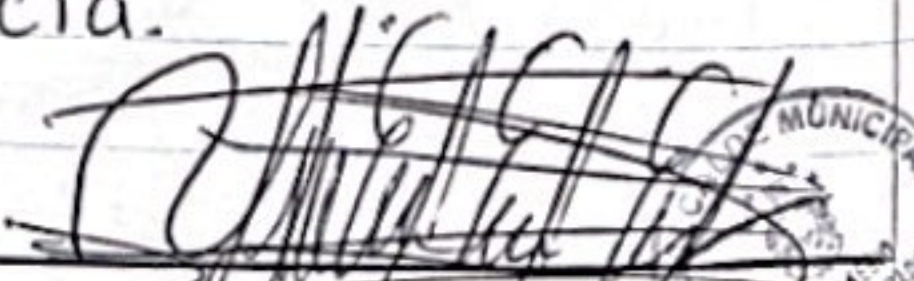


está a cargo de la elaboración de la escritura de donación, no responde las llamadas, cabe mencionar que la escritura será firmada por el Regidor Quinto Maximino Muñoz, siendo este hijo de la señora o dueña del terreno; por tal razón propone que se agilice los trámites correspondientes para darle una respuesta a la población de la aldea el Edén. El Apoderado Legal Juan Angel Lanza manifiesta que de manera personal elaborará la escritura y solicita que se le entregue la copia de la escritura, plano y documentos personales de la persona que donará el terreno. 8.5 La Regidora sexta Sandra Rosibel Pineda, manifiesta que fue invitada a una reunión del Patronato Pro-Mejoramiento de la aldea El Edén, en la cual se refieren al tema del terreno de la cancha de la aldea El Eden, Ceguaca, ya que no se cuenta con escritura de compraventa y actualmente la persona que vendió el terreno, está vendiendo nuevamente, y no coinciden las medidas iniciales, por lo tanto solicita que se revicen las actas para conocer la cantidad de terreno que se compro. 8.6 El Señor Alcalde Municipal se refiere al tema de la cerca del terreno municipal del tanque, del cual el señor José Ubaldo Pineda Cruz, extendió una cerca tomando parte del terreno municipal, de igual manera se debe revisar la compra de terreno donde está construido el kimder de la aldea La Cuchilla, ya que también otras personas han cercado parte de lo que compro la municipalidad en administraciones anteriores. 9.- ACUERDOS: La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en uso de las facultades que la Ley les confiere acuerda: al Emitir una ordenanza Municipal a través del Director Municipal de Justicia y con el



acompañamiento del Jefe de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) y Servicios Públicos, para que se proceda de manera inmediata a la limpieza de calles, limpieza y Chapia de solares, conetas, que se realice la inspección correspondiente y de no acatar la misma se proceda en base a ley, de igual manera se emita ordenanza Municipal y en conjunto Policía Preventiva y Director Municipal de Justicia realicen la inspección de negocios de expendios de bebidas alcohólicas y billares, verificando que los mismos tengan al día el pago de permiso de operación y mensualidades hasta el mes de Diciembre 2023, en caso contrario que se realice el decomiso correspondiente. b) Aprobó el Plan de Arbitrios vigente para el año Dos mil veinticuatro. c) Aprobó el Presupuesto vigente para el año Dos mil veinticuatro por un monto total de Ingresos de: Diecinueve millones novecientos setenta mil doscientos veinte lempiras con diecisiete centavos (Lps 19,970,220.17), Egresos por un monto total de: Diecinueve millones novecientos setenta mil doscientos veinte lempiras con diecisiete centavos (Lps 19,970,220.17). d) Realizar la próxima sesión ordinaria de Corporación el viernes veintidos de Diciembre del presente año Dos mil veintitres a las 9:00 a.m, en el lugar que ocupa el Palacio Municipal. 10.- Cierre de la Sesión: No habiendo más de que tratar se dio por cerrada la Sesión siendo las diez horas con cincuenta y cuatro minutos de la mañana. Se Firma Para Constancia.


Luis Antonio Enomorado Muñoz
Alcalde Municipal


Yery Eusebio Enazo Enomorado
Vice Alcalde Municipal



Aracely Mejia Mancía
Aracely Mejia Mancía
Regidora Segunda

Paula Iris Pineda Muñoz
Paula Iris Pineda Muñoz
Regidora Tercera

~~Melvin Mauricio Pineda Enamorado~~
Regidor Cuarto

~~Maximino Muñoz Pineda~~
Regidor Quinto

Sandra Rosibel Pineda Avilez
Regidora Sexta

Nidia Castellanos Rápalo
Secretaria Municipal

ACTA N° 24-2023

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, el día Viernes veintidos de Diciembre del presente año Dos mil veintitres en el lugar que ocupa el Palacio Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz, con la asistencia del Vice-Alcalde Municipal Yery Eusebio Erazo Enamorado y los Regidores por su orden: Aracely Mejia Mancía, Regidora Segunda, Paula Iris Pineda Muñoz, Regidora Tercera, Melvin Mauricio Pineda, Enamorado, Regidor Cuarto, Maximino Muñoz Pineda, Regidor Quinto, Sandra Rosibel Pineda Avilez, Regidora, ante mi Nidia Castellanos Rápalo, Secretaria Municipal que da fe, se desarrollo la siguiente agenda:

- 1.- Invocación a Dios.
- 2.- Comprobación del Quorum.
- 3.- Apertura de la sesión.
- 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda
- 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
- 6.- Lectura de correspondencia.
- 7.- Informes
- 8.- Puntos Varios.
- 9.- Acuerdos.
- 10.- Cierre de la